



INTERPOL

TEMAS DE INTERÉS

Tráfico de personas

El tráfico de personas, incluido el de migrantes, es una actividad de bajo riesgo y alta rentabilidad, que puede llevarse a cabo por tierra, mar y aire, a menudo utilizando itinerarios complejos que cambian rápidamente y con mucha frecuencia. Los traficantes de personas posibilitan la entrada ilegal en un país, por lo general a cambio de dinero o de ventajas materiales, a quienes no son ni ciudadanos ni residentes permanentes del mismo. Por lo general, los migrantes en situación irregular aportan su trabajo a los traficantes y, una vez liquidada la deuda, la relación entre ellos se termina. Cada año miles de estos migrantes mueren mientras viajan a sus puntos de destino.

► UN PROBLEMA COMPLEJO

El tráfico de personas afecta a las comunidades más vulnerables del planeta. Se lleva a cabo de muchas formas, pero INTERPOL se centra en el perpetrado por las redes delictivas organizadas, debido a su dimensión internacional.

Los *modus operandi* tradicionales, como la falsificación de documentos y la ocultación, son cada vez más sofisticados y para lograr su propósito los traficantes recurren a nuevas tecnologías, como las redes sociales y los servicios de transferencias monetarias. A menudo, las redes delictivas implicadas también se dedican a otros delitos, como la trata de personas, la suplantación de identidad, la corrupción o el blanqueo de capitales.

La migración irregular no es un fenómeno nuevo, pero ha adquirido nuevas proporciones en los últimos años. Los grupos delictivos organizados transnacionales se están aprovechando de esta tendencia para obtener pingües beneficios. A cambio de dinero, facilitan el paso de los migrantes por las fronteras, preocupándoles poco o nada la seguridad y el bienestar de estos. Se han encontrado conexiones entre las ganancias que proporciona este tipo de actividad y la financiación de otros delitos como el tráfico de armas y el terrorismo.

► RECURSOS DE INTERPOL

En INTERPOL hemos creado unas capacidades policiales mundiales que pueden facilitar el intercambio de información entre las policías de los países miembros y ayudar a coordinar la acción. Ponemos los siguientes servicios a disposición de los países miembros:

- **Las bases de datos de INTERPOL**, entre ellas la de documentos de viaje robados y perdidos (SLTD), las de documentos fraudulentos (como Dial-Doc y Edison), y las de policía científica dedicadas a las huellas dactilares y los perfiles de ADN.
- **Las notificaciones**, entre las que cabe citar las rojas (sobre delincuentes buscados), las amarillas (sobre personas desaparecidas), las negras (sobre cadáveres por identificar) y las moradas (sobre nuevos *modus operandi*).
- **Apoyo analítico**, que se ofrece para proporcionar a los países miembros información estratégica actualizada de ámbito mundial.
- **Las soluciones técnicas MIND y FIND**, que permiten al personal de primera línea de los organismos encargados de la aplicación de la ley acceder, a través del sistema mundial de comunicación policial protegida de INTERPOL I-24/7, a las citadas bases de datos desde los puestos fronterizos situados tanto en los principales aeropuertos como en las fronteras terrestres más remotas.
- **La Red Operativa Especializada de INTERPOL (ISON)**, una red policial internacional contra el tráfico de personas, integrada por expertos de los países de origen, tránsito y destino de los migrantes.

Tráfico de personas

- **El Grupo Especial Interno de INTERPOL sobre Tráfico de Personas**, que proporciona apoyo multilateral para la capacitación, la formación y la realización de investigaciones y operaciones con el objetivo de ayudar a los países miembros a combatir el tráfico de personas y otros delitos conexos.

Tras el agravamiento de la crisis humanitaria en la región del Mediterráneo, en octubre de 2015 y en febrero de 2016 se convocaron sendas reuniones del Foro Operacional de INTERPOL y Europol sobre la Lucha contra las Redes de Tráfico de Migrantes. En ellas se sentaron las bases para construir una red mundial fiable que permita a los países de origen, tránsito y destino del tráfico de personas cooperar entre sí de forma eficaz a fin de desarticular las redes delictivas que sustentan esta actividad ilícita.

► **CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y APOYO OPERATIVO**

La posición privilegiada que ocupa INTERPOL dentro de la comunidad policial internacional le permite ayudar a los países a combatir las redes delictivas responsables del tráfico de personas.

- **Formación:** A fin de garantizar la solidez y la eficacia de nuestra red mundial, potenciamos las capacidades de las fuerzas policiales cuando lo necesitan, aportándoles conocimientos y formación especializada.
- **Apoyo operativo:** Ayudamos a los países miembros a llevar a cabo operaciones dirigidas contra las redes de tráfico, como la operación SPARTACUS llevada a cabo en América Latina, o contra los fugitivos responsables de esta actividad delictiva, como la operación INFRA HYDRA.
- Los países miembros pueden solicitar con breve preaviso el envío de equipos de gestión de crisis y de apoyo a las investigaciones para que les proporcionen apoyo operativo.
- Hemos puesto en marcha un proyecto específico denominado STOP (programa de formación y operaciones sobre tráfico de personas, por sus siglas en inglés) para ayudar a los países miembros a gestionar las fronteras, y, en particular, a descubrir redes delictivas que proporcionan documentos de viaje robados o perdidos a inmigrantes irregulares o a personas implicadas en la delincuencia organizada.



INTERPOL

► **CONTACTOS:**

Puede consultar nuestro sitio web.

Para cuestiones relacionadas con casos delictivos específicos, rogamos se dirijan a la policía local o a la Oficina Central Nacional correspondiente.

► **Twitter:** @INTERPOL_HQ

► **YouTube:** INTERPOLHQ

► **WWW.INTERPOL.INT**



► **ALIANZAS INTERNACIONALES**

Los organismos encargados de la aplicación de la ley no pueden ser eficaces si actúan aisladamente, por lo que en INTERPOL establecemos alianzas continuamente con una amplia gama de organismos regionales de policía, organizaciones internacionales, empresas privadas, instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales y otras partes interesadas, a fin de intercambiar, analizar y difundir información pertinente.